

Nota sobre la «Guía práctica de Legislación Laboral 2002», Ediciones Cinca. Madrid

JORGE ARAGÓN*

El proceso de globalización económica, social y cultural que caracteriza al período histórico en que vivimos convive mal con la división de saberes y conocimientos que comenzó a desarrollarse, algunas materias, en etapas feudales. La necesidad del trabajo interdisciplinar y de equipo requiere que la especialización, cada vez más, se compatibilice con un conocimiento, aunque sea somero y aproximado, de otras disciplinas; un objetivo escasamente desarrollado por las instituciones académicas actuales.

Estas reflexiones son el motivo de este comentario sobre una guía práctica sobre la legislación laboral en España, poco habitual en estas páginas. La aportación de esta obra es de valorar, porque permite a la persona no experta en la materia adentrarse en los principios básicos del conocimiento de las regulaciones legales del mercado de trabajo en nuestro país y tener una idea general de sus principales orientaciones.

No se trata, por tanto, de una obra para juristas expertos sino de un importante instrumento de apoyo para aquellas personas interesadas en el mundo del trabajo, que buscan una aproximación al conocimiento de su marco legal. La monografía comentada ofrece una forma rápida y útil, a veces contundente, de situarnos en el marco jurídico-institucional en el que se desarrollan las relaciones laborales.

* Fundación 1.º de Mayo.

Su índice es el mejor comentario de su contenido. Partiendo de considerar quién es un empresario de acuerdo con las normas legales y cómo se crea una empresa, ofrece información ordenada sobre los sistemas de búsqueda y contratación de trabajadores, así como de las características de los diferentes tipos de contratos que se pueden desarrollar y de los beneficios que la legislación actual otorga para la contratación de determinados colectivos de trabajadores.

Posteriormente, ofrece información concreta sobre las facultades del empresario respecto a la organización de la empresa, así como de los derechos del trabajador en su participación en el proceso productivo. Desde esta óptica, se abordan las causas de suspensión y finalización de la relación laboral, los procedimientos para su desarrollo y las implicaciones para ambas partes.

La guía finaliza con una referencia específica al papel de la representación de los trabajadores en la empresa, desde sus múltiples vertientes, así como a las fuentes del derecho del trabajo que soportan las relaciones analizadas. Por último, se incluyen como anexos modelos de los contratos de trabajo de manera detallada, que subrayan el carácter práctico de la guía.

No se trata, por tanto, de un libro de análisis de las relaciones laborales desde el punto de vista normativo, sino de una puerta abierta al lector para adentrarse en el conocimiento de las principales bases que regulan las relaciones entre empresarios y trabajadores, con una remisión directa a las diferentes normas, actualizadas por un equipo de profesores de derecho del trabajo de distintas universidades españolas.

Una obra de apoyo, recomendable a personas interesadas en el análisis de las relaciones laborales, tanto desde el punto de vista de la investigación, la preparación de exámenes o de su desarrollo práctico, que facilita una visión rápida y fácilmente comprensible, que guía de manera pedagógica el conocimiento del complejo mundo normativo, invitando a una posterior profundización en caso de ser necesaria.